Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:**	SD-P0X-FXXXX
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística - Estadística Programas Público y Privado	**Versión:**	01
		Vigente desde:	

REGIONAL:	ATLANTICO	**NOMBRE DEFENSOR(A) PUBLICO(A):**	CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
		LUGAR DE EJECUCION:	BARRANQUILLA
AÑO:	2025	**CATEGORIA:**	CIRCUITO
		PROGRAMA:	GENERAL DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO
MES:	JUNIO	**AREA:**	DERECHO PUBLICO Y PRIVADO
		SUB AREA:	

REPARTO	PROGRAMA ADMINISTRATIVO		PROGRAMA CIVIL		PROGRAMA FAMILIA		PROGRAMA LABORAL		PROGRAMA DISCIPLINARIO		PROGRAMA EXTINCION DE DOMINIO		TOTAL	
No. de Procesos Vigentes del Mes Anterior					63								63	
No. de Procesos Recibidos Durante el Mes					4								4	
No. de Procesos Reasignados Durante el Mes														
No. de Procesos Sustituidos Durante el Mes														
No. de Procesos Terminados Durante el Mes	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)
					4								4	0
No. de Procesos Vigentes	0		0		63		0		0		0		63	
COMUNICACIONES														
No. de Usuarios Contactados Telefónicamente Durante el Mes					40								40	
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes					21								21	
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes					0									
ACTIVIDADES EXTRAPROCESALES														
No. de Turnos Realizados Durante el Mes					2								2	
No. de Asistencias Técnicas Realizadas Durante el Mes					23								23	
No. de Tutelas Realizadas Durante el Mes					0									
No. de Derechos de Petición Realizados Durante el Mes					0									

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

Tipo de Usuario		Nulidad	Nulidad por Inconstitucionalidad	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Reparación de Perjuicios Causados a un Grupo	Reparación Directa	Repetición	Acciones de Grupo	Acciones Populares	Controversias Contractuales	Declaratoria de Insubsistencia	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												
	Masculino												
Mujer													
Hombre													
LGTBIQ+													
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA CIVIL

Tipo de Usuario		Acción de Declaración de Bienes Vacantes o Mostrencos	Acción de Declaración de Pertenencia	Acciones de Rendición de Cuentas	Acción de Resolución de Compraventa	Acción de Restitución de Tenencia	Acciones Posesorias	Acciones de Servidumbres	Deslinde y Amojonamiento	Sucesión	Proceso Divisorio	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												
	Masculino												
Mujer													
Hombre													
LGTBIQ+													
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA FAMILIA

Tipo de Usuario		Adopción	Divorcio	Fijación Exoneración de Alimentos Restitución de Pensiones Alimenticias	Homologación de Adoptabilidad	Impugnación de Paternidad o Maternidad	Licencias o Autorizaciones	Liquidación de Sociedad Conyugal	Nulidad de Matrimonio Civil	Patria Potestad, Remoción del Guardador y Administración de Bienes	Presunción de Muerte por Desaparecimiento	Procesos Declarativos Verbales de Familia	Restablecimientos de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Sucesión (Mayor Cuantia)	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino															
	Masculino															
Mujer																
Hombre			2			2										4
LGTBIQ+																
Total		2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:**	SD-P0X-FXXXX
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística - Estadística Programas Público y Privado	**Versión:**	01
		Vigente desde:	

PROGRAMA LABORAL

Tipo de Usuario	Accidente de Trabajo		Afiliaciones		Enfermedad Profesional		Invalidez		Licencia de Maternidad		Despido Injustificado		Despido de Mujer Embarazada		Estabilidad Laboral Reforzada		Liquidación de Prestaciones		Pensiones		Sustitución Pensional		Pensión de Sobreviviente		Reglamento de Trabajo		Otros		Total	
	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas
Femenino																														
Mujer																														
Hombre																														
LGTBIQ+																														
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA DISCIPLINARIO

Tipo de Usuario	Proceso Disciplinario Ante la PGN	Proceso Disciplinario Ante las Ramas del Poder Público	Proceso Disciplinario Ante Organos y Entidades del Estado	Proceso Disciplinario Ante Comisiones de Disciplina Judicial	Proceso Disciplinario a Empleados Judiciales	Otros	Total
Mujer							
Hombre							
LGTBIQ+							
Total	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA EXTINCION DE DOMINIO

Tipo de Usuario	Bienes Corporales	Bienes Incorporales	Total
Mujer			
Hombre			
LGTBIQ+			
Total	0	0	0

CONTROL DE AUDIENCIAS

Modalidad	PROGRAMA ADMINISTRATIVO		PROGRAMA CIVIL		PROGRAMA FAMILIA		PROGRAMA LABORAL		PROGRAMA EXTINCION DE DOMINIO		PROGRAMA DISCIPLINARIO		TOTAL MENSUAL	
	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)
No. de Audiencias Programadas en el Mes						2								2
Total de Audiencias Realizadas en el Mes						2								2
Total de Audiencias Realizadas Asistidas por el Defensor Público						2								2
No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Defensor Público														
Otra Audiencia														
Cruce con Turno														
Estrategia Jurídica														
Misión de Trabajo														
Capacitación														
Barra														
Caso Fortuito Fuerza Mayor														
Otro														
Total de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Defensor Público						0								0
No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes														
Defensor Público														
Defensor de Confianza														
Juez														
Fiscal														
Indiciado														
Víctima														
ICBF														
INPEC														
RJV (Incidente)														
Otro														
Total de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes						0								0

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA

Fecha de ela Fecha de elaboración: 20 de junio de 2025

(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	26/05/2025	CAROLINA PINEDA RODRIGUEZ	Violencia intrafamiliar	40186660		Violencia intrafamiliar	Finalizado	INFORMA QUE TIENE PROBLEMAS CON SU EXPAREJA QUIEN LA AMENAZA DE MUERTE.	SE LE INDICA A LA USUARIA QUE DEBE CONTINUAR TRAMITE ANTE LA COMISARIA DE FAMILIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EN CASO DE NO CESAR LAS AGRESIONES SE LE SUGIERE QUE PRESENTE DENUNCIA ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.
2	27/05/2025	KAREN SHIRLEY OLMOS SANCHEZ	Obligaciones civiles y contractuales	40187750		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	SOLICITUD DE ASIGNACION DE DEFENSOR - KAREN SHIRLEY OLMOS REFERENCIA: N O . C- 08001 41 89 00 4 -2 02 3- 00190 - 00 --PROCE SO: EJECUTIVO --DEMANDANTE : CLAVE 2000 S.A --DEMANDADO : KAREN SHIRLEY OLMOS SANCH EZ	SOLICITE AL JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS EL LINK DEL EXPEDIENTE PARA PODER DEFINIR REPRESENTACIÓN.
3	06/06/2025	YIRA CANOLES SULVARAN	Obligaciones civiles y contractuales	40205855		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	ASESORIA POR EMBARGO FIRMO UNA LETRA DE CAMBIO A NOMBRE DE OTRA PERSONA LA CUAL HOY ESTA EMBARGADA,	SE LE HACE SABER A LA USUARIA QUE SE TRTA DE UNA DEUDA CONSENTIDA DONDE SE COMETIO UN DELITO YA QUE FIRMO A NOMBRE DE OTRA PERSONA COMO CODEUDOR Y DEBE SOLICITAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARTICULAR YA QUE SE TRATA DE VENTILAR ASUNTOS PATRIMONIALES HAY UN VEHICULO COMO PRENDA DE GARANTIA.
4	06/06/2025	VIELKA BETANCOURT CONSUEGRA	Alimentos	40205896		Alimentos	Finalizado	ASESORIA SOBRE ALIMENOS PARA SU HIJA DE 16 AÑOS, LA CUAL ESTUDIA LA MADRE NO TRABAJA ESTA RECIEN OPERADA Y DESEMPLEADA. EL PADRE LABORA CON SOLUCIONES INTEGRALES SAMAMA S.A.S.	SE LE INDICA QUE DEBE INICIAR DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA DE LIMENTOS, PARA LO CUAL SE LE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y SE LE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
5	06/06/2025	RUTH MARINA PABON MIRANDA	Propiedad horizontal	40205990		Propiedad horizontal	Finalizado	TIENE UNA DIFICULTAD CON UNA ESCRITURA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LA CURADURIA LE SOLICITA UNOS DOCUMENTOS Y UN PERMISO QUE DEBE DAR LA ALCALDIA.	SE LE INDICA QUE DEBE APORTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y SOLICITAR A TRAVEZ DE UN DERECHO DE PETICION EL PERMISO ANTE LA ALCALDIA.
6	06/06/2025	SIXTA MORE VILLARREAL	Violencia intrafamiliar	40206026		Violencia intrafamiliar	Finalizado	TIENE PROBLEMAS CON UN HERMANO, QUIEN QUIERE SACARLA DE LA CASA MATERNA Y LA INTRATA FRECUENTEMENTE.	SE LE INDICA QUE DEBE CITARLO A LA COMISARIA DE FAMILIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BUSCAR LA FORMA DE LLEGAR A UN ACUERDO CON EL RELACIONADO CON QUE LE PERMITA PERMANECER EN LA VIVIENDA.
7	06/06/2025	MARIA TERESA CARDENAS COHEN	Sucesiones	40206116		Sucesiones	Finalizado	SU PADRE MURIO Y DEJO UNAS PRESTACIONES EN LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, LAS CUALES NO HAN RECLAMADO. EXISTEN VARIOS HIJOS, ESPOSA Y COMPAÑERA PERMANENTE.	SE LE INDICA QUE DEBE INICIAR PROCESO DE SUCESION PARA QUE PUEDAN REALIZAR LA RECLAMACION ANTE LA ALCALDIA. LO CUAL DEBEN REALIZAR CON ABOGADO PARTICULAR.
8	06/06/2025	JENNIS ESTHER RUIZ VALENCIA	Matrimonio	40206140		Matrimonio	Finalizado	ASESORIA PARA DIVORCIO TIENE VARIOS AÑOS DE TENER PROBLEMAS CON SU ESPOSO.	SE LE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL PROCESO DE DIVORCIO INDICANDOLE QUE PUEDE SER CONTENCIOSO O DE MUTUO ACUERDO Y ELLA DEBE DECIDIR. SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
9	06/06/2025	YARITH BELLO IRIARTE	Alimentos	40206310		Alimentos	Finalizado	ASESORIA CIVIL TIENE A SU MAMA ENFERMA Y SON 10 HERMANO Y NINGUNO QUIERE RESPONSABILIZARSE. SOLICITA AYUDA.	SE LE INDICA QUE CON 10 HIJOS ALGUNO DEBE VELAR POR ELLA. QUE EN DEFENSORIA LE PRESTAMOS EL SERVICIO DE REPRESENTACION JUDICIAL, SEA PARA INICIAR DEMANDA DE ALIMENTOS O ADJUDICACION DE APOYO.

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
10	06/06/2025	ALONSO ENRIQUE RINCON CALVO	Obligaciones civiles y contractuales	40206384		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	REALIZO NEGOCIACION PARA UN VEHICULO, ENTREGO DINERO Y A LA FECHA NO LE HAN ENTREGADO EL CARRO.	LA EMPRESA EFETRAN LE DIO UNA FECHA PARA APORTAR LA DOCUMENTACION QUE SOLICITAN PARA LA DEVOLUCION DEL DINERO SE LE SUGIERE QUE APORTE LO REQUERIDO Y ESPERAR EL TERMINO PARA VER SI CUMPLE CON LO ACORDADO.
11	06/06/2025	GUSTAVO ENRIQUE ATENCIO ROMERO	Obligaciones civiles y contractuales	40206401		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	SOLICITUD DE ASESORIA - GUSTAVO ENRIQUE ATENCIO ROMERO DCE ENCONTRARSE EMBARGADO Y NO SABE QUIEN LO HIZO.	VISITE EL JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BARRANQUILLA PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO EJECUTIVO A NOMBRE DEL USUARIO EL CUAL ESTA CON RADICADO 2024-728 DONDE SE DECRETARON MEDIDAS CAUTELARES Y SE ORDENO LA LIQUIDACION DEL CREDITO. SE LE SUGIERE AL USUARIO SOLICITAR EL LINK PARA REVISAR TODOS EL EXPEDIENTE E INDICARLE EL PASO A SEGUIR EL CUAL SERIA DENUNCIA ANTE FISCALIA.

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
12	10/06/2025	LUIS CARLOS MAURI VARGAS		40098972			No asistio/no se localizó	MANIFIESTA EL USUARIO QUE REQUIERE INICIAR PROCESO DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD. PRESENTA PRUEBA DE ADN.	SE LE EXPLICA PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y SE LE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR LA ACCION CORRESPONDENTE. SE UTILIZARAN COMO ESTRATEGIA LAS SIGUIENTES NORMAS JURIDICAS: 1- SUSTANTIVOS: ARTÍCULOS 14, 72 DEL CÓDIGO CIVIL; LEY 721 DE 2001 (MODIFICADA POR LA LEY 1564 DE 2012) Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTE. --2- FORMALES DE LA DEMANDA: ARTS.82 AL 84 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012) --3- PROCEDIMENTALES GENERALES: ARTS.368 AL 373 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012) --4- PROCEDIMENTALES PROPIOS DE ESTE NEGOCIO JURÍDICO: ART 386 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012. --
13	11/06/2025	YANERIS SIERRA PALMA		39983989			No asistio/no se localizó	USUARIA SOLICITA ASESORIA CIVIL- FAMILIA PARA INICIAR DEMANDA DE IVESTIGACION DE PATERNIDAD YA QUE EL PADRE SE HA NEGADO VOLUNTARIAMENTE AL RECONOCIMIENTO.	SE LE INDICA QUE DEBE INICIARSE UN PROCESO VERBAL DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD, SE LE INDICA QUE COMO EL HIJO ES MAYOR DE EDAD DEBE COSTEAR LA PRUEBA DE ADN. SE LE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR LA ACCION.
14	13/06/2025	DEISY ARIAS TORRES	Matrimonio	40215376		Matrimonio	Finalizado	DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO.-HAY 2 HIJOS MAYORES DE EDAD. BIENES NO HAY.	SE LE EXPLICA A LA USUARIA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO Y SE LE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA ACCION.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
15	17/06/2025	EDGAR ENRIQUE PALENCIA MENDOZA	Alimentos	40224627		Alimentos	Finalizado	EL USUARIO SOLICITA REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA ASISTIR A AUDIENCIA EL DIA MIERCOLES 18 DE JUNIO.	SE LE EXPLICA AL USUARIO QUE PARA ASISITR A LA AUDIENCIA SE NECESITA AMPARO DE POBREZA QUE DEBE OTORGARLO EL JUEZ. SE LE REALIZA ESCRITO PARA EL JUZGADO 6 SOLICITANDO APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA PARA ESTUDIO DEL EXPEDIENTE Y DARLE OPORTUNIDAD AL USUARIO QUE APORTE SUS PRUEBAS.
16	18/06/2025	NATALI MARIA ROCHA POLANCO	Alimentos	40228231		Alimentos	Finalizado	MANIFIESTA LA USUARIA QUE TIENE DOS HIJOS Y LA BEBE DE AÑO Y MEDIO EL PADRE NO LE CUMPLE CON LO ACORDADO EN LA CONCILIACIÓN CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2024 Y DESDE OCTUBRE DEL 2024 NO LE DA LA CUOTA DE LA NIÑA. ASI MISMO TIENE OTRO HIJO DE 7 AÑOS NO RESPONDE POR EL NIÑO.	SE LE INDICA A LA USUARIA QUE DEBE INICIARSE UN PROCESO EJECUTVO DE ALMENTOS PERO DEBE ESPERAR AUMENTAR EL MONTO Y APORTAR LAS PRUEBAS QUE DEMUESTREN LO QUE LA MADRE HAYA INVERTDO EN EL MENOR.
17	18/06/2025	ZENEIDA PARDO P&#65533;REZ	El derecho de dominio o propiedad	40228295		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	LA USUARIA INFORMA QUE UN INSPECTOR DE ESPACIO P&#65533;BLICO DERRUMBO UNA CONSTRUCCION QUE SE ADELANTABA EN SU CASA, UBICADA EN LA CARRERA 10#118-18, BARRIO EL PUEBLITO; LOS HECHOS OCURRIERON EL DIA 27 DE MAYO DEL 2023.	SE LE NDICA QUE ESE ASUNTO DEBE VENTILARLO EN LA ALCALDIA CON EL SUPERIOR DEL INSPECTOR, PARA QUE ADELANTE LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES
18	18/06/2025	YANETH SINNING DEL CASTILLO	Alimentos	40228468		Alimentos	Finalizado	USUARIA MANIFIESTA QUE EL PADRE DE SU HIJO MENOR DE EDAD NO ESTA CUMPLIENDO CON EL ACUERDO Y LO PACTADO EN CONCILIACIÓN REALIZADA ANTE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL AÑO 2017	SE LE INDICA QUE DEBE INICIAR DEMANDA EJECUTIVA PERO DICE NO QUERER HACERLO QUE DESEA ES QUE EL PADRE AYUDE A SU HIJO EN LOS ESTUDIOS, POR LO CUAL SE LE SUGIERE CITARLO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
19	18/06/2025	JAIR EDUARDO BARRIOS MERCADO	Violencia intrafamiliar	40228539		Violencia intrafamiliar	Finalizado	MANIFIESTA EL USUARIO QUE TIENE PROBLEMA CON LA MADRE DE SU HIJO MENOR DE EDAD TIENE UN PROCESO ANTE COMISARA 17 DE FAMILIA. TENGO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN EN MI CONTRA NO ME DEJA VER AL NIÑO.	SE LE INDICA AL USUARIO QUE DEBE CUMPLIR CON LOS ALIMENTOS DE SU HIJO Y SOLICITAR ANTE UN JUEZ QUE SE REGULEN LAS VISITAS. EN CUANTO A LA MEDIDA DE PROTECCION DEBE CUMPLIR PARA NO TENER INCONVENIENTE CON LAS AUTORIDADES.
20	18/06/2025	REGINA MANDUCA CALDERON	Obligaciones civiles y contractuales	40228603		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	TIENE PROBLEMAS CON UNA SOBRINA QUIEN LE DEBE UN DINERO POR HACER QUE SU HIJO LE FIRMARA LOS DOCUMENTOS PARA LA VENTA DE UNA CASA FAMILIAR.	SE LE INDICA QUE DEBE COBRAR ESE DINERO CON ABOGADO PARTICULAR SIEMPRE Y CUANDO TENGA ALGUN DOCUMENTO QUE RESPALDE EL PRESTAMO.
21	18/06/2025	ROSA LUCILA MANTILLA PINZON	Matrimonio	40228674		Matrimonio	Finalizado	SOLICITA ASESORIA PARA DIVORCIARSE. MANIFIESTA HABER RECIBIDO AMENAZA DE SU ESPOSO SI CONTINUA CON EL TEMA DEL DIVORCIO	SE LE INDICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA INICIAR DEMANDA DE DIVORCIO Y SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA ACCION. SE LE SUGIERE PRESENTAR DENUNCIA ANTE LA FISCALIA POR LAS AMENAZAS RECIBIDAS.
22	18/06/2025	CRISTIAN MIGUEL GUTIERREZ		40229010			No asistio/no se localizó	MANIFIESTA EL USUARIO SOLICITA LA CUSTODIA DE SUS MENORES HIJOS, TODA VEZ QUE SU CONYUGE NO VIVE CON ELLOS, Y YO SOY EL QUE CORRE CON TODOS LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN SIN--EMBARGO QUIERE TENER LA CUSTODIA LEGALMENTE.--DE IGUAL MANERA USUARIO INFORMA QUE SU EX PAREJA ES AGRESIVA, NO TIENE-- ELLA CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOSTENER A SUS HIJOS Y NO LES DA NADA.YO LE COLOQUE UNA CAUCIÓN ELLA ME AGREDIO FISICAMENTE Y VERBAL HACE DOS AÑOS Y MEDIO	EL USUARIO FUE DIRECCIONADO PARA DONDE EL DEFENSOR ELKIN SANTODOMINGO DE QUIEN DICE SER USUARIO.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Contrato : CD-DP-1138-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			05-24-2025 al 06-19-2025	23	23	23	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
23	18/06/2025	JESUS GREGORIO SILVERA DE LA HOZ	Violencia intrafamiliar	40229090		Violencia intrafamiliar	Finalizado	INFORMA QUE SE LE INICIO DESACATO POR IMCUMPLIMIENTO DE MEDIDIDA DE PROTECCION. JUZGADO 8 DE FAMILIA CONFIRMA SANCION.	SE LE ASESORA QUE DEBE DIRIGIRSE A LA COMISARIA DE FAMILIA PARA MANIFESTAR SU INSOLVENCIA ECONOMICA PARA CANCELAR LA MULTA IMPUESTA Y SE LE SUGIERE IMPULSAR LA DENUNCIA QUE PRESENTO EN LA FISCALIA.
24	18/06/2025	ADRIANA CAROLINA CARDENAS DUEÑAS	Derecho de menores	40229175		Derecho de menores	Finalizado	MANIFIESTA LA USUARIA QUE NECESITA APODERADO PARA ACOMPAÑAMIENTO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ICBF 26 DE JUNIO DE 2025	SE LE INDICA A LA USUARIA QUE PARA LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION ANTE EL ICBF NO SE REQUIERE LLEVAR ABOGADO. SE LE ASESORA EN LO RELACIONADO CON LA CUSTODIA DE SU HIJA Y EL REGIMEN DE VISITAS QUE DEBE SOLICITAR.
25	18/06/2025	ANGELA JIMENEZ VILLANUEVA	Estado civil	40229228		Estado civil	Finalizado	MANIFIESTA LA USUARIA QUE TIENE PROBLEMAS CON SU REGITRO DE NACIMIENTO EN LA EDAD.	SE LE INDICA QUE DEBE ACUDIR A LA NOTARIA DE PIOJO ATLANTICO PARA QUE LE REALICEN ADMINISTRATIVAMENTE LA CORRECCION.
26	18/06/2025	MARA MAGDALENA BERRIO DE DIAZ	Obligaciones civiles y contractuales	40229363		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	INFORMA LA USUARIA QUE TIENE UNA HERMANA DISCAPACITADA QUE ESTABA REPRESENTADA POR OTRA HRMANA QUIEN REALIZO UN CREDITO A SU NOMBRE Y AHORA LE DESCUENTAN 600.000 PESOS	SE LE INDICA A LA USUARIA QUE LA PERSONA QUE HIZO EL CREDITO ESTABA AUTORIZADA Y DIO SU CONSENTIMIENTO PARA ELLO, AL FALLECER LA CURADORA ES REEMPLAZADA PERO LA DEUDA CONTINUA.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SD-PO2-F15
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: ATLANTICO

MES: JUNIO 2025

DEFENSOR PÚBLICO: CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA

N° CONTRA CD-DP-1138-2023

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	63
ASUMIDOS:	4
TERMINADOS:	4
VIGENTES:	63

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
1	04/02/2021	POLANIA YINA PAOLA	JUZGADO 009 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	8731-21	2021-084	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-16	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	CONTACTE A LA USUARIA QUIEN ME OTORGO PODER PARA CONTINUAR CON SU DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS RADICADA EN EL JUZGADO 9 DE FAMILIA CON RADICADO 2021- 084.
2	23/02/2021	AYOLA GIL NATALIA VIVIANA	JUZGADO 001 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	17768-21	2022-161	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	ME ENCUENTRO A LA ESPERA DE PRONUNCIAMIENTO DEL JUZGADO SOBRE LA PARTICION PRESENTADA DENTRO DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
3	25/05/2021	DE LA HOZ CASTRO VALENTINA	JUZGADO 004 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	51966-21	2021- 220	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-10	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	EL JUZGADO 4 DE FAMILIA DIO ORDEN DE PRACTICA DE PRUEBA DE ADN AL DEMANDADO, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA DETERMINAR LA PATERNIDAD DE UN MENOR.
4	17/06/2021	BOGALLO ESCOBAR LUZKARIMEBOGALLO	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	58873-21	321-2021	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	LA USUARIA FUE REQUERIDA PARA QUE OTORGUE PODER PARA CONTINUAR CON SU PROCESO.
5	20/10/2021	BARROS GENESIS	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	107078-21	2014-283	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-10	Primera Instancia	Finalizado	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	EL PRESENTE PROCESO RADICADO EN EL JUZGADO 7 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA CON EL NUMERO 2014-283 CORRESPONDE A UN PROCESO DE DIVORCIO EL CUAL TERMINO CON SENTENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014. DONDE SE CONCEDIRON LAS PRETENSIONES SOLICITADAS.

C. N. LL.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
6	16/12/2021	GUERRA PEDROZO KENNYS YULIETH	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS	129423-21	2022-266	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-16	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	LA USUARIA FUE CONTACTADA E INFORMA SU DESEO DE NO CONTNUAR CON EL PROCESO APESAR DE LA INSISTENCIA QUE LE HICE PARA REPRESENTARL A YA QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL PAIS Y NO SABE NADA DEL DEMANDADO.
7	21/02/2022	RUIZ BARONA YALEIDIS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAPA	15619-22	2022-079	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-12	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	LA USUARIA FUE CONTACTADA PARA ENVÍO DE PODER PARA CONTINUAR CON SU PROCESO, PERO INFORMA SU DESEO DE NO CONTINUAR CON LA DEMANDA.
8	21/02/2022	BARRIOS PAOLA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	15628-22	2022-163	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	SOLICITE PODER A LA USUARIA PARA PODER REVISAR Y DETERMINAR LA REPREENTACIÓN EN SU PROCESO.

C. N. LL.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
9	14/03/2022	YEIXON YEIXON	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	23092-22	2022-170	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	SOLICITE INFORMACION AL JUZGADO 3 PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD SOBRE EL PROCESO EN COMENTO, LO CUAL TAMBIEN REALIZO EL USUARIO PERO A LA FECHA NO HAY RESPUESTA.
10	21/04/2022	OTERO PACHECO IVONNET SARAY	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	37682-22	326-2021	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-16	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	CONTACTE A LA USUARIA Y LE INFORME EL ESTADO DE SU DEMANDA LA CUAL TERMNO PERO SE ENCUENTRA PENDENTE EL ENVIO DE LOS OFICIOS A LAS NOTARIAS PARA QUE QUEDE REGISTRADO SU DIVORCIO.
11	21/06/2022	BALLARD YESICA	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	61106-22	2022 - 543	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	No ha habido actividad del juez	ENVIE IMPULSO PROCESAL AL JUZGADO 7 DE FAMILIA SOLICITANDO PRONUNCIAMIENTO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
12	28/06/2022	CABEZA CASTILLO NINI JOHANNA		63046-22	2022-00491	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-17	Primera Instancia	Finalizado	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	MEDIANTE INFORMACION RECAUDADA EN EL JUZGADO 3 PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD SE CONCLUYE QUE EL PRESENTE PROCESO DE ALIMENTOS CON RADICADO 2022- 491 TERMINO CON SENTENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
13	24/07/2022	PORRAS SHAKIRA	JUZGADO 008 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	72938-22	2022-330	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	SE LE ENVIO PODER A LA USUARIA PARA CONTINUAR CON SU DEMANDA EJECUTIVA RADICADA EN EL JUZGADO 8 DE FAMILIA, RADICADO 2022-330.
14	19/09/2022	CABRERA CERVANTES LAURA PATRICIA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	93399-22	2022 - 607	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-05	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	MEDIANTE ESTADO 87 DEL 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SE FIJO FECHA PARA PRACTICA DE PRUEBA DE ADN.

C. N. LL.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
15	24/10/2022	PORRAS GALVIS ESPERANZA	JUZGADO 006 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	107051-22	1996-3772	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-10	Primera Instancia	Finalizado	Otras formas de terminacion.	UNA VEZ REVISADO EL LIBRO RADICADOR EN EL JUZGADO 6 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA SE CONSTATA QUE NO HUBO MODIFICACION EN LA INTERDICCION CON RADICADO 1996-3772 Y HABIENDO FALLECIDO LA PERSONA DECLARADA INTERDICTA DOY POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO.
16	25/11/2022	BENITEZ PEDROZO JUANA	JUZGADO 001 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	118415-22	2020-153	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SE ESTA REQUIRIENDO A LA USUARIA PARA QUE APORTE VALORACION DE APOYO, PERO NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZARLA NI POR CELULAR NI EN LA DIRECCION QUE APARECE EN LA DEMANDA.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
17	24/04/2023	LOPEZ BENILDA LINA	JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS-SOLEDAD	41897-23	701-2022	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	Otras	AVERIGUANDO EN EL JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE SOLEDAD EL PROCESO SE ENCUENTRA ACTIVO, PERO NO HA SIDO POSIBLE CONTACTAR A LA USUARIA.
18	16/05/2023	DE LAS SALAS MOVILLA ANA	JUZGADO 005 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	49625-23	2023 -186	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	Otras	SIN PRONUNCIAMIENTO DURANTE ESTE MES EN EL TRAMITE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
19	17/05/2023	TORRES ZABALA ELSA MADELEINE	JUZGADO 004 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	50385-23	2023 - 222	DIVORCIO	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	MEDIANTE ESTADO 71 DEL 12 DE JUNIO DEL 2025 SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO PARA EL 19 DE JUNIO A LAS 9 A.M. LO CUAL SE LE INFORMO A LA USUARIA.
20	17/06/2023	VIDAL MARIMON JONATHAN EDUARDO	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	62640-23	2023 -246	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	Otras	VISITE AL JUZGADO 7 DE FAMILIA PARA QUE ENVIE ACTA DE AUDIENCIA Y OFICIOS PARA LAS NOTARIAS RESPECTIVAS.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
21	18/07/2023	LOPEZ CHAVARRO ANDRES ALBERTO	JUZGADO 006 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	73592-23	2023 - 018	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ENVIE PODER AL USUARIO PARA CONTINUAR CON LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MUTUO ACUERDO.
22	25/07/2023	PINTO PACHECO SANTA ESTHER	JUZGADO 004 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	76676-23	2023 -346	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	LE INFORME A LA USUARIA EL ESTADO DE SU DEMANDA Y SE ENVIO NUEVO CORREO AL JUZGADO DE LA NOTARIA DONDE ESTA INSCRITO EL MATRIMONIO YA QUE EL OFICIO NO LO HAN RECIBIDO.
23	05/10/2023	ACUÑA MORENO ANA YIRETH	JUZGADO 003 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	103808-23	2023 -427	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	No ha habido actividad del juez	A LA FECHA NO HAY NOVEDAD DENTRO DEL PRESENTE TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EN CERO POR MUTUO ACUERDO.
24	26/10/2023	BOSSIO CARRASQUILLA BALBINA	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	112206-23	2023- 380	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-05	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	MEDIANTE ESTADO # 32 SE DIO TRASLADO DEL TRABAJO DE PARTICION AL DEMANDADO.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
25	09/11/2023	CANO BORNACHERA SINDIZ PAOLA		115659-23	2023-235	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Otras	EL JUZGADO 3 PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD EMPLAZO A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
26	06/12/2023	MARTINEZ MARTINEZ ANGELA PATRICIA		126144-23	2024 -095	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-10	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	LA USUARIA FUE CONTACTADA PARA RECORDARLE LA ENTREVISTA QUE TIENEN SUS NIÑAS CON EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF ZONAL LA VICTORIA .
27	06/12/2023	GAMERO INSIGNARES YENIS	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	126162-23	2023 -527	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Otras	EN EL PRESENTE MES NO SE HA PRESENTADO NOVEDAD EN EL PROCESO EN COMENTO.
28	19/01/2024	ORTEGA PERTUZ DARLINSON	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SABANALARGA	4893-24	2024-112	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	No ha habido actividad del juez	JUZGADO 1 PROMISCUO DE FAMILIA DE SABANALARGA NO SE HA PRONUNCIADO SOBRE IMPULSO PROCESAL PRESENTADO.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
29	19/01/2024	ALVAREZ LOPEZ ESTHEFANIA EMILSE	JUZGADO 005 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	4898-24	2023 - 213	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Otras	PERSISTE INACTIVIDAD DEL PRESENTE PROCESO A PESAR DE IMPULSO PROCESAL PRESENTADO POR LA DEMANDANTE .
30	22/02/2024	MONTES MERCADO MARIA DEL CARMEN	JUZGADO 001 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	19605-24	2024 -217	DIVORCIO	2025-06-18	Primera Instancia	Finalizado	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	DOY POR CONCLUIDO EL PROCESO DE MARRAS TODA VEZ QUE SE DICTO SENTENCIA DONDE SE CONCEDIERON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y LA USUARIA DESISTE DE PRESENTAR LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.
31	20/03/2024	RODRIGUEZ VLADIMIR RAFAEL		32049-24	2022 - 121	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	ASISTI A AUDIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO CONTENCIOSO QUE CURSA EN EL JUZGADO 5 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA .
32	05/04/2024	CASTRO ELIZABETH		35378-24	2024 - 167	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	SIN NOVEDAD ALGUNA DURANTE ESTE MES DE JUNIO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE DIVORCIO CONTENCIOSO.

C.NLL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
33	15/04/2024	HERRERA MONTOYA DIANA PATRICIA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	38992-24	2024 - 099	DIVORCIO	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Otras	SIN NOVEDAD ALGUNA DURANTE EL PRESENTE MES EN EL TRAMITE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EN COMENTO.
34	17/04/2024	RICARDO VALLEJO ALBERT JESUS		40124-24	2024 -240	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-05	Primera Instancia	Activo	Sentencia de primera instancia o unica instancia	DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SE DICTO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DONDE SE DECRETO EL DIVORCIO, SE DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SE FIJARON ALIMENTOS PARA LOS HIJOS MENORES DE EDAD.
35	22/05/2024	IBARRA SAMPER IDALMI JUDITH	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	54824-24	2024 -173	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Otras	SIN NOVEDAD EN EL MES DE JUNIO EN EL TRAMITE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
36	24/05/2024	IMITOLA GEONILDA	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	55819-24	2024-264	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ENVIE NOTIFICACION AL DEMANDADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ALIMENTOS QUE CURSA EN EL JUZGADO 7 DE FAMILIA.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
37	20/06/2024	PEREZ FEANCO BLANCA NELLY	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SABANALARGA	65563-24	2018 - 099	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	COMUNIQUE A LA USUARIA QUE REALICE IMPULSO PROCESAL DE MANERA PRESENCIAL SOLICITANDO ANTE EL JUZGADO 1 PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ENVIAR OFICIO AL PAGADOR DONDE LABORA EL DEMANDADO.
38	23/06/2024	GRAVIER DE LA CRUZ JONNATHAN STEVEN	JUZGADO 006 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	66495-24	2024 - 272	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Asistencia a audiencia del articulo 101 del cp	ASSTI A AUDIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO EM COMENTO DONDE SE CONCEDIERON LAS PRETENSIONES SOLICITADAS Y SE REGULARON LOS ALIMENTOS Y LAS VISITAS A LOS HIJOS EXISTENTES.
39	23/06/2024	SANCHEZ CIODARO MONICA ROCÃ•O	JUZGADO 005 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	66503-24	2024 -408	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ASISTIMOS AL JUZGADO 5 DE FAMILIA TANTO LA USUARIA COMO MI PERSONA SOLICITANDO EL IMPULSO DEL PROCESO, EN EL CUAL NO SE HA PRESENTADO NOVEDAD.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
40	17/07/2024	MEJÃ•A PÃ‰REZ JESSICCA JAQUELINE	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	73268-24	2024 -291	DIVORCIO	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	LA DEMANDA EN COMENTO NO PRESENTO NOVEDAD DURANTE ESTE MES DE JUNIO.
41	22/07/2024	JIMENEZ GONZALEZ KAREN LIZATH		76152-24	2024-355	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	SIN RESPUESTA A MI SOLICITUD POR PARTE DEL JUZGADO 3 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA .
42	18/08/2024	MUÃ±OZ CARVAL YINEY BEATRIZ	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	84779-24	2024-290	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	No ha habido actividad del juez	CONTINUA IGUAL EL PRESENTE TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. A LA ESPERA QUE SE FIJE FECHA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO.
43	24/08/2024	CAMPO GARCIA JADER ALBERTO	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	87733-24	2021-404	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	REVISADO EL EXPEDIENTE EN COMENTO SE ENCONTRO CONTESTACION DE LA DEMANDA DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.
44	24/09/2024	WONG MARGARITA MERCEDES	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	99595-24	2025-102	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	REALICE IMPULSO PRESENCIAL SOBRE LA PRESENTE DEMANDA DE ALIMENTOS LO CUAL SE LE COMUNICO A LA USUARIA.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
45	03/10/2024	CALICS VELASQUEZ ROSARIO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SABANALARGA	102218-24	2024 - 380	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	NO HAY VARIACION ALGUNA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DONDE ESTA PENDIENTE NOTIFICAR AL DEMANDADO.
46	12/10/2024	NIETO SALAS LILIANA ESTHER	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	104968-24	2024 - 378	DIVORCIO	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	LA USUARIA FUE CONTACTADA E INFORMA QUE SU DIVORCIO NO HA SIDO INSCRITO, RAZON POR LA CUAL SE ADELANTA AVERIGUACION ANTE EL JUZGADO 2 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA PARA SABER LO SUCEDIDO.
47	08/11/2024	PEREZ POSADA CAROLINA MILAGRO	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	114607-24	2024 -482	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	SIN NOVEDAD ALGUNA DENTRO DEL TRAMITE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DURANTE EL MES DE JUNIO.
48	21/11/2024	NAVARRO MERIÑO JUAN CARLOS		120056-24	2009 - 251	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SE REGULO LA CUOTA DE ALIMENTOS ENTRE LOS HIJOS DEL DEMANDANTE.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
49	22/11/2024	MARTINEZ SAUMETH LUZ MARY	JUZGADO 006 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	120701-24	2008 - 270	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	A LA FECHA NO HAY NOVEDAD EN EL TRAMITE DE LA REVISION DE INTERDICCION SOLICITADA PARA ADECUAR A ADJUDICACION DE APOYO.
50	03/12/2024	PENA FABIOLA PENA PE&#65533;A	JUZGADO 006 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	123389-24	2025-218	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	A LA FECHA NO HAY PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ADMISION DE LA PRESENTE DEMANDA DE ADJUDICACION DE APOYO. .
51	09/12/2024	PORTO DIAZGRANADOS SAMUEL ENRIQUE	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	125757-24	2024-182	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	SIN NOVEDAD DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DURANTE ESTE MES DE JUNIO.
52	17/01/2025	CHARRIS FERNÃ•NDEZ MILEIDIS PATRICIA	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	3353-25	2025-011	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ENVIE NOTIFICACION A LOS DEMANDADOS DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD.
53	22/01/2025	GARCIA MAURICIO		6050-25	2024 - 587	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Otras	SIGUE IGUAL LA DEMANDA DE MARRAS, SIN NOVEDAD ALGUNA DURANTE ESTE MES.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
54	22/01/2025	MENDOZA REDONDO JONATHAN		6059-25	2025-	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	SIN NOVEDAD DURANTE ESTE MES, SE ESTA A LA ESPERA DE LOS OFICIOS PARA LA NOTARIA DONDE ESTA INSCRITO EL MATRIMONIO.
55	12/02/2025	BARROS TORRES MARISELA		13425-25	2025-	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ME ENCUENTRO A LA ESPERA QUE EL JUZGADO 2 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA SE PRONUNCIE SOBRE INFORMACION APORTADA AL PROCESO.
56	12/02/2025	GUZMAN GUZMAN LIDA LUZ		13434-25	2025-055	DIVORCIO	2025-06-17	Primera Instancia	Activo	Admision de demanda	MEDIANTE ESTADO DEL 6 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE ADMITIO LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO Y SE ME RECONOCIO PERSONERIA.
57	13/02/2025	PERNETT PEREZ KATIE ISABEL		13772-25	2025-056	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Otras	ME ENCUENTRO A LA ESPERA QUE EL JUZGADO SE PRONUNCIE SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA DE DIVORCIO.
58	07/03/2025	RODELO BARRIOS YAMILE DEL CARMEN		23108-25	2025-		2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	A LA FECHA LA PRESENTE DEMANDA SIGUE SIN NOVEDAD ALGUNA.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
59	11/03/2025	MARTÍNEZ ZAPATA YADIRIS	JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	24646-25	2025- 072	DIVORCIO	2025-06-05	Primera Instancia	Activo	Admision de demanda	MEDIANTE ESTADO 65 DEL 30 DE MAYO SE ADMITIO LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO.
60	18/03/2025	HERRERA PACHECO CECILIA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOLEDAD	28095-25	2025-071	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-18	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ENVIE NOTIFICACION AL DEMANDADO A SU CORREO ELECTRONICO DE LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO DE LA MISMA.
61	18/03/2025	BLANCO ALVARINO ERNESTINA	JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA	28096-25	2025-108	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	LA DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO EN COMENTO SIGUE IGUAL. NO HA SIDO POSIBLE TRAMITE DE INSCRIPCION DEL DIVORCIO POR INCONVENIENTES EN LA NOTARIA 2 DE BARRANQUILLA.
62	12/05/2025	MAURI VARGAS LUIS CARLOS		43908-25	2025- 195	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	ENVIE NOTIFICACION DE LA DEMANDA DE IMPUGNACION Y AUTO ADMISORIO A LA DEMANDADA PARA QUE EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
63	19/05/2025	BARRAZA MARIELYS	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SABANALARGA	47483-25	2025-217	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	INFORME A LA USUARIA QUE HA LA FECHA NO HAY NOVEDAD EN SU DEMANDA .
64	10/06/2025	PAYARES ACOSTA ESNEIDER ENRIQUE		54165-25	2025-	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Presentacion de demanda	ENVIE A LOS JUZGADO DE FAMILIA - REPARTO DE BARRANQUILLA DEMANDA DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD PARA SU TRAMITE.
65	12/06/2025	SIERRA PALMA YANERIS		54902-25	2025-	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Presentacion de demanda	ENVIE DEMANDA DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD A LOS JUZGADOS PROMISCUOS DE FAMILIA DE SOLEDAD - REPARTO PARA SU TRAMITE.
66	16/06/2025	MOSQUERA ZUÑIGA FRANCISCO JAVIER		56529-25	2025-	DIVORCIO	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Presentacion de demanda	PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO ANTE LOS JUZGADOS DE FAMILIA REPARTO DE BARRANQUILLA PARA SU TRAMITE.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
67	19/06/2025	FÃ•BREGAS ACOSTA CARLOS ALBERTO		58595-25	2025-	DIVORCIO	2025-06-19	Primera Instancia	Activo	Presentacion de demanda	ENVIE DEMANDA DE DIVORCIO PARA SER RADICADA EN JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD SE ENCUENTRA PARA REPARTO.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: RUS 70382 - 2025 RUC 58595 - 2025

Lugar de recepción*: ATLANTICO Fecha y hora de recepción*: 06-19-2025 Regional*: ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: CIVIL-FAMILIA TIPO DE PETICION *: REPRESENTACION JUDICIAL [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICO: [X]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [ ] JURIDICA: [ ]

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : CARLOS ALBERTO FÁBREGAS ACOSTA | Documento : C.C. : 72434873

Direccion de residencia : CRA 11B1 # 43-19 | Departamento : SOLEDAD,[SOLEDAD],(ATLANTICO)

Municipio : SOLEDAD,[SOLEDAD],(ATLANTICO) | Barrio : SOLEDAD 2000 | Telefono : 3218517031

Edad : 37 | Género : Masculino | Estado Civil : | Etnia : | Idioma Etnico :

Imposibilidad social : economica

Nivel educativo : | Comunidad LGBTI : | Fuerzas Militares : | Desplazado :

Conyugue o compañero permanente : | Numero de hijos :

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE: [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE: [ ] DESEMPLEADO: [X] ESTUDIANTE: [ ]
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

Actividad laboral/cargo: 4 | Empresa :

Direccion de la empresa : | Telefono de la empresa :

Total ingresos mensuales : 0.0 | Total gastos mensuales : 0.0

Estrato : 2.0 | Cabeza de familia : | Sisben : | Habitante de calle : | Tipo de vivienda Familiar

Datos Juridicos

Tipo de proceso : DIVORCIO

Número de proceso o radicación : JUZG. PROMISC. FLIA SOLEDAD | Autoridad : 2025-

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

QUIERO PRESENTAR SOLICITUD DE DIVORCIO POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS INFIDELIDAD DE DEPARTE MI ESPOSA Y ABANDONO DE HOGAR QUISIERA QUE LA SEÑORA CONSUELO NORIEGA LLEVARA ESTE CASO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE LE EXPLICA EL TRAMITE Y LAS CLASES DE DIVORCIO EXISTENTENTES Y SE LE DICEN CUALES SON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA RESPECTIVA DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO. UTILIZANDO COMO NORMAS JURIDICAS LAS SIGUIENTES: LA LEY 25 DE 1992, ARTÍCULO 6°, NUMERAL 9° Y LA LEY 1ª DE 1976. ART. 42 DE LA C.N.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA	Carlos Alberto Fabregas
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista: Defensora Publica	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [X] NO [ ]

Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad económica : [ ] Imposibilidad social : [ ] Necesidades del servicio : [ ] Cumple requisitos de ley : [ ]

RECHAZADA: [ ] Por tener posibilidad económica : [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [ ] No cumple los requisitos de ley: [ ]

Observaciones.

Powered by CamScanner

Ciudad: _____, fecha: 06-19-2025

Yo, CARLOS ALBERTO FÁBREGAS ACOSTA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 72434873, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario _____

CC No. 72434873, de Soledad



CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA

Defensor público _____

CC No. 22844044 de Calamar TP N°. 44156

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Versión:02
Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: CARLOS ALBERTO FÃ•BREGAS ACOSTA
DELITO(s): DIVORCIO
No. DEL CASO: 2025- **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: NORIEGA LLERENA CONSUELO DEL CARMEN **FECHA:** 06/19/2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

QUIERO PRESENTAR SOLICITUD DE DIVORCIO POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS INFIDELIDAD DE DE PARTE DE MI ESPOSA Y ABANDONO DE HOGAR QUISIERA QUE LA SEÏ¿½ORA CONSUELO NORIEGA LLEVARA ESTE CASO . HAY DOS HIJOS, QUE ESTAN CON EL PADRE. NO HAY BIENES.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

SE LE EXPLICA EL TRAMITE Y LAS CLASES DE DIVORCIO EXISTENTENTES Y SE LE DICEN CUALES SON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA RESPECTIVA DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO. UTILIZANDO COMO NORMAS JURIDICAS LAS SIGUIENTES: LA LEY 25 DE 1992, ARTÍCULO 6º, NUMERAL 9º Y LA LEY 1ª DE 1976. ART. 42 DE LA C.N.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

REGISTRO DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO DE LOS CONYUGES E HIJOS - COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LOS ESPOSOS.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

SEÑOR:
JUEZ DE FAMILIA DE SOLEDAD (Reparto)
E. S. D

CARLOS ALBERTO FABREGAS ACOSTA, identificada con cedula de ciudadanía número 72434873 de , domiciliada y residente en la Carrera 11 B1 # 43-19 Soledad 2000, Correo electrónico: carlosalbertfabregas@gmail.com y **JULIETH CAROLINA GUARDIOLA MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.001.875.679 de Soledad, domiciliado y residente en la calle 41 No.13 – 33 barrio bonanza - Soledad, correo electrónico: guardiolajulieth@gmail.com, plenamente capaces y estando en uso de nuestras facultades mentales y en calidad de cónyuges, manifestamos a usted que conferimos poder especial, amplio y suficiente a **CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA,** también mayor de edad, identificada con C.C. No. 22.844.044 expedida en Calamar Bolívar, abogada titulada y en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 44156 del C.S. de la J. Defensora Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, correo electrónico: **consuelonorlle@hotmail.com,** para que en nuestro nombre y representación Inicie y lleve a su culminación Demanda de **DIVORCIO Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO ACUERDO.**

Nuestra apoderada queda ampliamente facultada para recibir, transigir, desistir, renunciar, sustituir, contestar, conciliar, ejercitar toda clase de acciones y recursos, actuar judicial y extrajudicialmente, realizar inventario, avalúo partición y adjudicación de bienes y en general, todo cuanto en derecho sea necesario para la defensa de nuestros legítimos derechos e intereses.

Los abajo firmantes manifestamos que el presente poder ha sido otorgado por acuerdo de voluntades mediante mensaje de texto de conformidad con el artículo 5 del decreto 806 del 4 de junio del 2020 y Ley 2213 de 2022.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería a nuestra apoderada en la forma y términos en que esta conferido el presente mandato.

Respetuosamente,

*

CARLOS ALBERTO FABREGAS ACOSTA
C.C. No. 72434873 de Soledad

* Julieth Guardiola Martinez

JULIETH CAROLINA GUARDIOLA MARTINEZ 1001875679
CC. No. 1.001.875.679 de Soledad

ACEPTO:

- +.-

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
C. C. No. 22.844.044 de Calamar
T.P. N° 44156 del C.S. de la J.

Señor:
JUEZ DE FAMILIA DE SOLEDAD ATL
E. S. D

Asunto: **AMPARO DE POBREZA**.

CARLOS ALBERTO FABREGAS ACOSTA, identificada con cedula de ciudadanía número 72434873 de , domiciliada y residente en la Carrera 11 B1 # 43-19 Soledad 2000, Correo electrónico: carlosalbertfabregas@gmail.com y **JULIETH CAROLINA GUARDIOLA MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.001.875.679 de Soledad, domiciliado y residente en la calle 41 No.13 – 33 barrio bonanza - Soledad, correo electrónico: guardiolajulieth@gmail.com, plenamente capaces y estando en uso de nuestras facultades mentales y en calidad de cónyuges, comedidamente solicitamos a su Despacho, se sirva concedernos el Beneficio de Amparo de Pobreza, consagrado en el artículo 151 y Ss del C.G. del P, por no encontrarnos en capacidad para sufragar los costos que conlleva el presente proceso. Manifestación que hacemos bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito, a fin de acreditar nuestra imposibilidad económica para pagar un abogado y tener acceso al servicio de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo.

HECHOS:

CARLOS ALBERTO FABREGAS ACOSTA y JULIETH CAROLINA GUARDIOLA MARTINEZ, no disponemos de recursos económicos, que nos permitan el pago de un Abogado particular que se encargue de tramitar el presente proceso de **DIVORCIO Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO ACUERDO.**

Lo recibido por los suscritos, escasamente nos alcanza para satisfacer nuestros gastos personales y el de nuestros hijos, por lo cual, carecemos de la capacidad económica para sufragar los gastos del proceso, sin detrimento de lo necesario para nuestra subsistencia, por tal razón necesitamos acceder a los servicios de la Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo y a su señoría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Invoco como fundamentos de derecho lo siguientes del preceptuado por el artículo 151 y ss. C.G.P.

COMPETENCIA:

Es usted competente, Señor Juez para resolver esta petición, en razón de la vecindad de la peticionaria y el lugar donde se presenta la demanda.

Del Señor, Juez,

*

CARLOS ALBERTO FABREGAS ACOSTA
C.C. No. 72434873 de Soledad

*

JULIETH CAROLINA GUARDIOLA MARTINEZ 1001875679
CC. No. 1.001.875.679 de Soledad

Ciudad: Barranquilla, fecha: 06-16-2025

Yo, FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUIGA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1129579537, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Francisco J. Mosquera

CC No. 1129579537, de Barranquilla



Defensor público CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA

CC No. 22844044 de Calamar TP N°. 44156

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: RUS 67957 - 2025 RUC 56529 - 2025

Lugar de recepción*: ATLANTICO Fecha y hora de recepción*: 06-16-2025 Regional*: ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: CIVIL-FAMILIA TIPO DE PETICION *: REPRESENTACION JUDICIAL [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [X] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICO: [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [ ] JURIDICA: [ ]

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUIGA				Documento : C.C. : 1129579537
Direccion de residencia : 0			Departamento : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)	
Municipio : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA] (ATLANTICO)				Telefono : 0
Edad : 37	Género : Masculino	Estado Civil :	Etnia :	Idioma Etnico :
Imposibilidad social : economica				
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :	Desplazado :
Conyugue o compañero permanente :				Numero de hijos :

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE: [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE: [ ] DESEMPLEADO: [X] ESTUDIANTE: [ ]
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

Actividad laboral/cargo: 4			Empresa :	
Direccion de la empresa :			Telefono de la empresa :	
Total ingresos mensuales : 0.0			Total gastos mensuales : 0.0	
Estrato : 2.0	Cabeza de familia :	Sisben :	Habitante de calle :	Tipo de vivienda Apartam

Datos Juridicos

Tipo de proceso : VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)

Número de proceso o radicación :	JUZGADO DE BARRANQUILLA	Autoridad : 2025-

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

PROCESO DE DIVORCIO- FRANCISCO JAVIER MOSQUERA TIENE DE SEPARADO DE SU ESPOSA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024, NO HAY HIJOS, NO HAY BIENES, ALEGA MALTRATO PSICOLOGICO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE LE INDICA AL USUARIO QUE DEBE PRESENTAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS PARA PODER INICIAR EL PROCESO DE DIVRCIO CONTENCIOSO, SE LE DA LA OPCION DE CONVERSAR CON SU ESPOSA PARA REALIZARLO DE MUTUO ACUERDO, SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA INICIAR LA ACTUACIÓN QUE CORRESPONDA. DECIDE INICIAR DEMANDA CONTENCIOSA ALEGANDO LA CAUSAL 3 DEL ART. 154 DEL C.C.C ART. 6 DE LA LEY 25 DE 1992 # 3, ART, 42 DE LA C.N Y 368 - 373 C.G DEL P.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	Francisco Javier Mosquera Zuiga NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista: Defensora Publica	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [X] NO [ ] Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad económica : [ ] Imposibilidad social : [ ] Necesidades del servicio : [ ] Cumple requisitos de ley : [ ]

RECHAZADA: [ ]

Por tener posibilidad económica : [ ]	Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ]	Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [ ]	El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ]	Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [ ]	No cumple los requisitos de ley: [ ]	

Observaciones.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Versión:02
Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUÑIGA
DELITO(s): VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)
No. DEL CASO: 2025- **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: NORIEGA LLERENA CONSUELO DEL CARMEN **FECHA:** 06/16/2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

PROCESO DE DIVORCIO- FRANCISCO JAVIER MOSQUERA TIENE DE SEPARADO DE SU ESPOSA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024, NO HAY HIJOS, NO HAY BIENES, ALEGA MALTRATO PSICOLOGICO POR EL CUAL PRESENTO DENUNCIA ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

SE LE INDICA AL USUARIO QUE DEBE PRESENTAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS PARA PODER INICIAR EL PROCESO DE DIVRCIO CONTENCIOSO, SE LE DA LA OPCION DE CONVERSAR CON SU ESPOSA PARA REALIZARLO DE MUTUO ACUERDO, SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA INICIAR LA ACTUACIÓN QUE CORRESPONDA. DECIDE INICIAR DEMANDA CONTENCIOSA ALEGANDO LA CAUSAL 3 DEL ART. 154 DEL C.C.C ART. 6 DE LA LEY 25 DE 1992 # 3, ART, 42 DE LA C.N Y 368 - 373 C.G DEL P.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

REGISTRO DE MATRIMONIO - REGISTRO DE NACIMIENTO DE LOS CONYUGES - DENUNCIA ANTE FISCALIA - COPIAS DE LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Señor:
JUEZ DE FAMILIA DE BARRANQUILLA (Reparto)
E. S. D.

FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUÑIGA, identificado con CC. No. 1129579537 expedida en Barranquilla, domiciliado y residente en la calle 34 B 1 # 2-68 universal 1 etapa, respetuosamente manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a **CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA**, también mayor, identificada con cedula de ciudadanía número 22844044 de Calamar Bolívar, abogada en ejercicio titular de la Tarjeta Profesional No. 44156 del C.S. de la J Correo Electrónico: consuelonorlle@hotmail.com, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO,** en la cual invoco la causal consagrada en la ley 25 de 1992 articulo 6 Numeral 3, los ultrajes, el trato cruel y los maltratamientos de obra - Violencia Intrafamiliar contra la señora **ALBA LUCIA BORJA RACINE,** identificada con CC. No.22698625 de Suan Atlántico, dirección Rua Dos Quero-queros 583 Alvorada, Rio grande do Sul Brasil, correo electrónico: albaborjar@hotmail.com, Telefono +55 51 98100 5917.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para recibir, desistir, transigir, renunciar, sustituir, conciliar, allanarse, ejercitar todas las acciones y recursos necesarios, tachar de falsos documentos y testigos, realizar inventario, avalúo, partición y adjudicación de bienes, actuar judicial y extrajudicialmente y en general, todo cuanto en derecho sea indispensable para la defensa de mis legítimos derechos e intereses.

Sírvase Señora Juez, reconocer personería en la forma y términos en que está conferido el presente mandato.

Las abajo firmantes manifestamos que el presente poder ha sido otorgado por acuerdo de voluntades mediante mensaje de datos de conformidad con el artículo 5 del decreto 806 del 4 de junio del 2020 - Ley 2213 de 2022.

Respetuosamente,



*

FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUÑIGA
CC. No. 1.129.579.537 de Barranquilla

ACEPTO:

- + -

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
CC. No. 22.844.044 de Calamar
TP. No. 44156 del C.S. de la J.

Señor:
JUEZ DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
E. S. D.

FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUÑIGA, identificado con CC. No. 1129579537 expedida en Barranquilla, domiciliado y residente en la calle 34 B 1 # 2-68 universal 1 etapa respetuosamente, me dirijo a usted para solicitarle se sirva concederme el Beneficio de Amparo de Pobreza, consagrado en el artículo 151 y Ss del C.G. del P, por no encontrarme en capacidad para sufragar los costos que conlleva el presente proceso. Manifestación que hago bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito, a fin de acreditar mi imposibilidad económica para pagar un abogado y tener acceso al servicio de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo.

HECHOS:

FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUÑIGA, no dispongo de recursos económicos, que me permitan el pago de un Abogado particular que se encargue de presentar Demanda **DE DIVORCIO CONTENCIOSO.**

Soy una persona de escasos recursos, carezco de la capacidad económica para sufragar los gastos del proceso, razón por la cual necesito acceder a los servicios de la Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo y a su señoría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Invoco como fundamentos de derecho lo siguientes del preceptuado por el artículo 151 y ss. C.G.P.

COMPETENCIA:

Es usted competente, Señor Juez para resolver esta petición, en razón de la vecindad de los peticionarios y del lugar donde se presentó la demanda.

Del Señor, Juez,



FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZUÑIGA
CC. No. 1.129.579.537 Barranquilla Atl.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F18
		Versión: 01
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario.	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: _____, fecha: 06-10-2025

Yo, ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1129496324, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.

2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.

3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.

4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.

6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.

7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.

8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**

   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.

9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA



CC No. 1129496324 de BARRANQUILLA

Defensor público CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA

CC No. 22844044 de Calamar TP N°. 44156

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB:	RUS	65326 - 2025	RUC	54165 - 2025

Lugar de recepción*: ATLANTICO | Fecha y hora de recepción*: 06-10-2025 | Regional*: ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: CIVIL-FAMILIA | TIPO DE PETICION *: REPRESENTACION JUDICIAL [X] | REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [ ] | ESCRITA: [X] | TELEFONICA: [ ] | ELECTRONICO: [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [ ] | JURIDICA: [ ]

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA			Documento : C.C. : 1129496324
Direccion de residencia : CARRERA 11#119-54		Departamento : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)	
Municipio : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)	Barrio : CIUDADELA 20 DE JULIO		Telefono : 3046756785
Edad : 38	Género : Masculino	Estado Civil :	Etnia :	Idioma Etnico :
Imposibilidad social : economica			
Nivel educativo :	Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :	Desplazado :
Conyugue o compañero permanente :			Numero de hijos :

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): (Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente) | TRABAJADOR DEPENDIENTE: [ ] | TRABAJADOR INDEPENDIENTE: [ ] | DESEMPLEADO: [X] | ESTUDIANTE: [ ]

Actividad laboral/cargo: 4			Empresa :	
Direccion de la empresa :			Telefono de la empresa :	
Total ingresos mensuales : 0.0			Total gastos mensuales : 0.0	
Estrato : 2.0	Cabeza de familia :	Sisben :	Habitante de calle :	Tipo de vivienda Familiar

Datos Juridicos

Tipo de proceso : VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)

Número de proceso o radicación :	JUZGADO DE BARRANQUILLA	Autoridad : 2025-

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIO CON DOBLE REGISTRO EN EL CUAL APARECE CON NOMBRE Y APELLIDOS DISTINTOS, FECHA DE NACIMIENTOS TAMBIEN DIFIEREN.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE LE INDICA QUE SE DEBE ADELANTAR UN PROCESO VERBAL PARA PODER SOLICITAR LA ANULACION DEL REGISTRO, SE LE INFORMA SOBRE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA ACCION DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD. UTILIZANDO LAS SIGUIENTES NORMAS JURIDICAS: ARTÍCULOS 14, 72 DEL CÓDIGO CIVIL; LEY 721 DE 2001 (M 1564 DE 2012)ODIFICADA POR LA LEY. ART 368-373 C.G.DEL P. SENTENCIA C 258 DEL 2015.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista: Defensora Publica	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [X] NO [ ]  Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [ ] — Imposibilidad económica : [ ] | Imposibilidad social : [ ] | Necesidades del servicio : [ ] | Cumple requisitos de ley : [ ]

RECHAZADA: [ ] — Por tener posibilidad económica : [ ] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] | Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [ ] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [ ] | No cumple los requisitos de ley: [ ]

Observaciones.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Código: SD-P02-F28 Versión:02 Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA
DELITO(s): VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)
No. DEL CASO: 2025- **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: NORIEGA LLERENA CONSUELO DEL CARMEN **FECHA:** 06/10/2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

USUARIO CON DOBLE REGISTRO EN EL CUAL APARECE CON NOMBRE Y APELLIDOS DISTINTOS, FECHA DE NACIMIENTOS TAMBIEN DIFIEREN.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

SE LE INDICA QUE SE DEBE ADELANTAR UN PROCESO VERBAL PARA PODER SOLICITAR LA ANULACION DEL REGISTRO, SE LE INFORMA SOBRE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA ACCION DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD. UTILIZANDO LAS SIGUIENTES NORMAS JURIDICAS: ARTÍCULOS 14, 72 DEL CÓDIGO CIVIL; LEY 721 DE 2001 (M 1564 DE 2012)ODIFICADA POR LA LEY. ART 368-373 C.G.DEL P. SENTENCIA C 258 DEL 2015.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO CON INDICATIVO SERIAL 32364137 Y 37648347 - PARTIDA DE BAUTISMO - RESPUESTA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL - SE SOLICITO PRUEBA DE ADN.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Señor:
JUEZ DE FAMILIA DE BARRANQUILLA ATL.
E. S. D

ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No.1129.496.324 de Girón, domiciliado y residente en la carrera 11 # 119-54 barrio el Pueblito Barranquilla, respetuosamente manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a **CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA**, también mayor, identificada con cedula de ciudadanía número 22844044 de Calamar Bolívar, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No.44156 del C.S.J, Defensora Pública, con Correo Electrónico: consuelonorlle@hotmail.com, para que me represente en **DEMANDA DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACION DE PATERNIDAD y MATERNIDAD Y EN EFECTO CANCELACION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO,** contra el Sr **WILFRIDO JOSE PAYARES ORTIZ**, identificado con CC. No.8.490.103, domiciliado y residente en la carrera 8 # 25-15 barrio Rojas Pinilla de Maicao y contra la sra **RUTH MARIA ACOSTA RAMIREZ,** portadora de CC # 32.692.085 domiciliada y residente en la calle 76 # 12 Sur 49 barrio 7 de abril y contra **CARMEN INES PAYARES ORTIZ** madre biológica de mi poderdante, con CC 32.723.099, con domicilio en la carrera 11 Sur # 76-47 barrio 7 de abril Barranquilla.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para recibir, desistir, transigir, renunciar, sustituir, conciliar, allanarse, ejercitar todas las acciones y recursos necesarios, tachar de falsos documentos y testigos, actuar judicial y extrajudicialmente y en general, todo cuanto en derecho sea indispensable para la defensa de mis legítimos derechos e intereses.

Sírvase Señora Juez, reconocer personería en la forma y términos en que está conferido el presente mandato.

Las abajo firmantes manifestamos que el presente poder ha sido otorgado por acuerdo de voluntades mediante mensaje de datos de conformidad con el artículo 5 de la ley 2213 de 2022.

Respetuosamente,

*ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA

ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA
CC # 1129.496.324 de Girón

ACEPTO:

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
CC. No.22.844044 de Calamar
TP. No. 44156 del C.S. de la J.

Señor:
JUEZ DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
E. S. D

ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No.1129.496.324 de Girón, domiciliado y residente en la carrera 11 # 119-54 barrio el Pueblito Barranquilla, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva concederme el Beneficio de Amparo de Pobreza, consagrado en el artículo 151 y S s del C.G. del P, por no encontrarme en capacidad para sufragar los costos que conlleva el presente proceso. Manifestación que hago bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito, a fin de acreditar mi imposibilidad económica para pagar un abogado y tener acceso al servicio de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo.

HECHOS:

YO ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA,no dispongo de recursos económicos, que me permitan el pago de un Abogado particular que se encargue de presentar **DEMANDA DE MMPUGNACON E INVESTIGACION DE PATERNIDAD.**

Lo recibido por el suscrito por mi trabajo, escasamente me alcanza para satisfacer mis gastos y los de mi familia, por lo cual, carezco de la capacidad económica para sufragar los gastos del proceso, sin detrimento de lo necesario para nuestra subsistencia, razón por la cual necesito acceder a los servicios de la Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo y a su señoría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Invoco como fundamentos de derecho lo siguientes del preceptuado por el artículo 151 y ss. C.G.P.

COMPETENCIA:

Es usted competente, Señor Juez para resolver esta petición, en razón de la vecindad de los demandados.

Del Señor, Juez, respetuosamente.

* ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA

ESNEIDER ENRIQUE PAYARES ACOSTA
CC.No.1129.496.324 de Girón

Ciudad: Barranquilla, fecha: 06-13-2025

Yo, YANERIS SIERRA PALMA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 22517063, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario _____

CC No. 22517063, de Barranquilla



Defensor público CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA

CC No. 22844044 de Calamar TP N°. 44156

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB:	RUS	66134 - 2025	RUC	54902 - 2025

Lugar de recepción*: ATLANTICO | Fecha y hora de recepción*: 06-13-2025 | Regional*: ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: CIVIL-FAMILIA | TIPO DE PETICION *: REPRESENTACION JUDICIAL [X] | REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL [ ]

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [X] | ESCRITA: [ ] | TELEFONICA: [ ] | ELECTRONICO: [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [ ] | JURIDICA: [ ]

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : YANERIS SIERRA PALMA			Documento : C.C. : 22517063
Direccion de residencia : CALLE 65B # 24C-24		Departamento : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)	
Municipio : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA]	Barrio : SAN FELIPE		Telefono : 3003304575
Edad : 44	Género : Femenino	Estado Civil :	Etnia :	Idioma Etnico :
Imposibilidad social : economica			
Nivel educativo :	Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :	Desplazado :
Conyugue o compañero permanente :			Numero de hijos :

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): (Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente) | TRABAJADOR DEPENDIENTE: [ ] | TRABAJADOR INDEPENDIENTE: [ ] | DESEMPLEADO: [X] | ESTUDIANTE: [ ]

Actividad laboral/cargo: 4			Empresa :	
Direccion de la empresa :			Telefono de la empresa :	
Total ingresos mensuales : 0.0			Total gastos mensuales : 0.0	
Estrato : 3.0	Cabeza de familia :	Sisben :	Habitante de calle :	Tipo de vivienda Casa

Datos Juridicos

Tipo de proceso : VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)

Número de proceso o radicación :	JUZG. PROMISC. FLIA SOLEDAD	Autoridad : 2025-

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA SOLICITA ASESORIA CIVIL- FAMILIA PARA INICIAR DEMANDA DE IVESTIGACION DE PATERNIDAD YA QUE EL PADRE SE HA NEGADO VOLUNTARIAMENTE AL RECONOCIMIENTO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE LE INDICA QUE DEBE INICIARSE UN PROCESO VERBAL DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD, SE LE INDICA QUE COMO EL HIJO ES MAYOR DE EDAD DEBE COSTEAR LA PRUEBA DE ADN. SE LE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR LA ACCION.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	Yaneris Judith Sierra Palma NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista: Defensora Publica	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [X] NO [ ] Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad económica : [ ] | Imposibilidad social : [ ] | Necesidades del servicio : [ ] | Cumple requisitos de ley : [ ]

RECHAZADA: [ ]

Por tener posibilidad económica :	[ ]	Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:	[ ]	Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria :	[ ]	El usuario no acepta o rechaza el servicio:	[ ]
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:	[ ]	Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida:	[ ]	No cumple los requisitos de ley:	[ ]		

Observaciones.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Versión:02
Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: YANERIS SIERRA PALMA
DELITO(s): VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)
No. DEL CASO: 2025- **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: NORIEGA LLERENA CONSUELO DEL CARMEN **FECHA:** 06/12/2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

USUARIA SOLICITA ASESORIA CIVIL- FAMILIA PARA INICIAR DEMANDA DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD YA QUE EL PADRE SE HA NEGADO VOLUNTARIAMENTE AL RECONOCIMIENTO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

SE LE INDICA QUE DEBE INICIARSE UN PROCESO VERBAL DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD, SE LE ACLARA QUE COMO EL HIJO ES MAYOR DE EDAD ES QUIEN DEBE PRESENTAR LA DEMANDA Y COSTEAR LA PRUEBA DE ADN. SE LE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR LA ACCION.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO - SE APORTAN FOTOGRAFIAS- ACTA DE NO CONCILIACION Y SE SOLICITA LA PRACTICA DE PRUEBA DE ADN PARA DEMOSTRAR LA PATERNIDAD.

C.N.LL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Señora:
JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATL. (REPARTO)
E. S. D

GUIDO MANUEL SIERRA PALMA, portador de C.C. # 1044214340 de Barranquilla, con domicilio en la calle 68 # 26 D - 15 apto 3 barrio San Felipe, respetuosamente manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a **CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA**, también mayor, identificada con cedula de ciudadanía número 22844044 de Calamar Bolívar, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No.44156 del C.S.J, Defensora Pública, con Correo Electrónico: consuelonorlle@hotmail.com, para que me represente en demanda de **IMPUGNACION e INVESTIGACION DE PATERNIDAD** contra **ANTONIO MARIO SHOONEWOLDF PAREDES**, identificado con CC # 72167795, con domicilio en la calle 8 B SUR # 46 – 85 Soledad Atlántico

Mi apoderada queda ampliamente facultada para recibir, desistir, transigir, renunciar, sustituir, conciliar, allanarse, ejercitar todas las acciones y recursos necesarios, tachar de falsos documentos y testigos, actuar judicial y extrajudicialmente y en general, todo cuanto en derecho sea indispensable para la defensa de mis legítimos derechos e intereses.

Sírvase Señora Juez, reconocer personería en la forma y términos en que está conferido el presente mandato.

Las abajo firmantes manifestamos que el presente poder ha sido otorgado por acuerdo de voluntades mediante mensaje de datos de conformidad con el artículo 5 de la ley 2213 de 2022.

Respetuosamente,



GUIDO MANUEL SIERRA PALMA
CC # 1044214340 de Barranquilla

ACEPTO:

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
CC. No.22.844044 de Calamar
TP. No. 44156 del C.S. de la J.

Señora:
JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD (REPARTO)
E. S. D

GUIDO MANUEL SIERRA PALMA, portador de C.C. # 1044214340 de Barranquilla, con domicilio en la calle 68 # 26 D - 15 apto 3 barrio San Felipe, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva concederme el Beneficio de Amparo de Pobreza, consagrado en el artículo 151 y S s del C.G. del P, por no encontrarme en capacidad para sufragar los costos que conlleva el presente proceso. Manifestación que hago bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito, a fin de acreditar mi imposibilidad económica para pagar un abogado y tener acceso al servicio de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo.

HECHOS:

GUIDO MANUEL SIERRA PALMA, no dispongo de recursos económicos, que me permitan el pago de un Abogado particular que se encargue de presentar **DEMANDA DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD.**

Soy estudiante y recibo la ayuda de mi madre para mi sustento y gastos personales, por lo cual, carezco de la capacidad económica para sufragar los gastos del proceso, razón por la cual necesito acceder a los servicios de la Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo y a su señoría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Invoco como fundamentos de derecho lo siguientes del preceptuado por el artículo 151 y ss. C.G.P.

COMPETENCIA:

Es usted competente, Señor Juez para resolver esta petición, en razón de la vecindad del peticionario y del domicilio del menor.

Del Señor, Juez, respetuosamente.



GUIDO MANUEL SIERRA PALMA
C C. No. 1044214340 de Barranquilla

REGISTRO DE COMUNICACIONES CON EL USUARIO

REGIONAL	**ATLANTICO**
MES	**jun-25**
PROGRAMA	**DER.PUBLICO Y PRIV.**

	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA LLAMADA	LLAMADA REALIZADA	CORREO ENVIADO	NUMERO DE CELULAR	OBSERVACIONES
1	11/06/2025	MILEIDIS P. CHARRIS F.	02:45 P:M	X	X	3225198296	Fue contactada la usuaria para informarle el envío de notificacion.
2	24/05/2025	CAROLINA PEREZ	02:57PM	X	X	3156856569	Le comente estado de su demanda.
3	19/06/2025	YAMILE RODELO BARRIOS	02:57 P.M.	X	X	34 604264584	Solicité a la usuaria averiguar sobre la inscripción del divorcio.
4	5/06/2025	LUIS C, MAURY	04:01 P.M	X	X	3009892216	El demandante fue informado sobre el termino de traslado de la demanda.
5	11/06/2025	YADIRIS MARTINEZ ZAPATA	08: 10 A.M	X	X	3024502811	Le informe a la usuaria que su demanda fue admitida
6	16/06/2025	CARLOS FABREGAS ACOSTA	1:22 P:M	X	X	3218517031	Le informe sobre presentación de su demanda.
7	19/06/2025	LUZ MARY MARTINEZ S.	3: 50 P;M	X	X	3004193072	Le informe a la usuaria que su proceso esta en el despacho para la firma de la Juez 6 .
8	19/06/2025	KATIE PERNETT	0: P.M	X	X	3228113471	La demandante fue puesta en contexto sobre estado de su demanda.
9	14/06/2025	FABIOLA PEÑA PEÑA	04:08 P:M.	X	X	3015643825	Le aclare algunas dudas a la demandante en relación con el trámite de su proceso.
10	17/06/2025	CECILIA HERRERA PACHECO	09:17 A.M.	X	X	3003956395	Le comente que el termino del traslado esta corriendo para el demandado.

CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA
C.C. No. 22.844.044 de Calamar

REGISTRO DE COMUNICACIONES CON EL USUARIO

REGIONAL ATLANTICO

MES jun-25

PROGRAMA DER.PUBLICO Y PRIV.

	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA LLAMADA	LLAMADA REALIZADA	CORREO ENVIADO	NUMERO DE CELULAR	OBSERVACIONES
11	16/06/2025	GUIDO SIERRA PALMA	3:19 P.M.	X	X	3239072565	Le comente sobre la presentacion de su demanda de investigación de paternidad.
12	19/06/2025	ERNESTINA BLANCO B.	03:08 P:M	X	X	3003453526	Se le indagó a la demandante si averiguo sobre inscripción del divorcio en la notaria respectiva.
13	19/06/2025	IDALMIS IBARRA SAMPER	04:21 P:M	X	X	3016408904	Fue contactada la usuaria para informarle que el juzgado aun no ha enviado oficio para inscripcion L.S.C
14	16/06/2025	GEONILDA IMITOLA	02:32 P.M	X	X	3244872484	Le informe a la usuaria que el demandado ya fue notificado.
15	12/06/2025	FRANCISCO MOSQUERA	11:03 A:M	X	X	5198129350	Le comunique que su demanda de divorcio fue presentada.
16	11/06/2025	MARICELA BARROS	8:55 A.M	X	X	3008763256	Le informe estado de su demanda.
17	6/06/2025	ELIZABETH CASTRO	02:32 P:M	X	X	3114623604	Le hisce saber a la usuaria que el juzgado 3 Promiscuo de Familia aún no envía sentencia y oficios.
18	10/06/2025	YINA PAOLA POLANIA	06:50 P.M	X	X	3144860303	Le envíe poder a la usuaria para continuar su demanda ejecutiva.
19	16/06/2025	LUZ KARIME BOGALLO	02:31 P.M	X	X	3003613756	Le insistí a la usuaria para que me envie el poder firmado, pero se niega hacerlo.
20	10/06/2025	ESNEIDER PAYARES	11:55 A:M:	X	X	3046756785	Fue informado sobre presentación de su demanda de impugnacion maternidad y paternidad.

CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA

C.C. No. 22.844.044 de Calamar

REGISTRO DE COMUINICACIONES CON EL USUARIO

REGIONAL	**ATLANTICO**
MES	**jun-25**
PROGRAMA	**DER.PUBLICO Y PRIV.**

	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA LLAMADA	LLAMADA REALIZADA	CORREO ENVIADO	NUMERO DE CELULAR	OBSERVACIONES
21	11/06/2025	MONICA SANCHEZ	03:28 P.M	X	X	3053319075	La usuaria fue puesta al contexto con su demanda ejecutiva.
22	19/06/2025	MARIALYS BARRAZA	08:52 A.M	X	X	3136324173	Le informe a la demandante que aun no hay respuesta de su demanda.
23	3/06/2025	GENESIS BARROS	3:29 P:M	X	X	3176366415	La usuaria fue contactada para aclarar lo relacionado con su demanda ya que en esta se dicto sentencia de divorcio.
24	10/06/2025	YEISON MEJIA VASCO	11:15 P:M:	X	X	3106452569	Se le insiste en solicitar link al Juzgado. Ya que el 3 Promiscuo de Familia de Soledad no atiende presencial.
25	19/06/2025	DARLINSON ORTEGA	05:29 P:M	X	X	3043590571	Le informe estado de su demanda de impugnacion
26	19/06/2025	YINETH MUÑOZ	05:37 P:M	X	X	3006727682	La usuaria fue contactada para informarle el estado en que se encuentra su tramite de L.S.C.
27	16/06/2025	PAOLA BARRIOS	03:09 P.M	X	X	3006461194	La usuaria fue contactada para solicitarle poder para continuar su proceso pero decidió no seguir.
28	18/06/2025	ANDRES LOPEZ CHAVARRO	06:02 P:M	X	X	3016685744	Contacte al usuario para enviarle poder para liquidación de sociedad conyugal.
29	19/06/2025	SINDI PAOLA CANO	05:46 P.M.	X	X	3043939095	Le informe a la usuaria que en su demanda no hubo variación en este mes de junio.

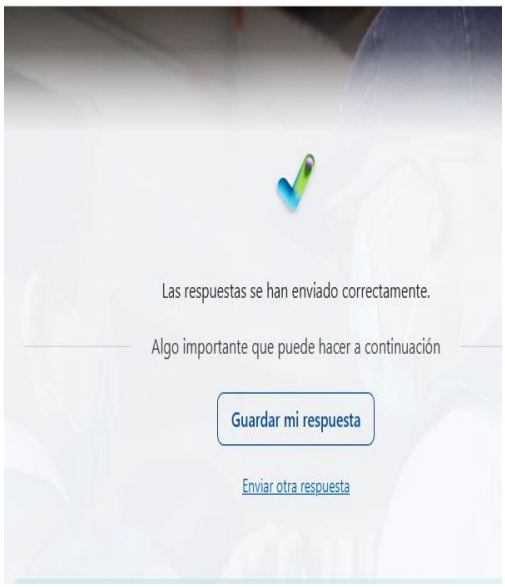
30	17/06/2025	IVON OTERO	04:38 P:M	X	X	3017573572	Se le informa a la usuaria que su demanda ya tiene sentencia pero debe solicitar los oficios para que su divorcio sea registrado.
31	19/06/2025	LILIANA NIETO	10:00 A.M	X	X	3003854840	Le reitere a la usuaria que debe averiguar por la inscripción del divorcio.
33	4/06/2025	JESICA BALLARD	02:59 P.M	X	X	3234143445	Le hice saber a la demandante que enviè impulso procesal al juzgado 7 de familia.
34	16/06/2025	ANGELA MARTINEZ	04:46 P.M	X	X	3225271575	Le envie auto que fija fecha para audiencia.
35	1/06/2025	BALBINA BOSSIO	09:09 A.M.	X	X	3052356979	Asesore a la usuaria en demanda ejecutiva contra su exconyuge.
36	9/06/2025	MARGARITA WONG	09:03 A.M.	X	X	3114209729	Le informe a la usuaria que aun no definen la admisión de la demanda.
37	3/06/2025	VALENTINA DE LA HOZ	09:04 A.M	X	X	3004311284	Le envie auto que fija prueba de ADN para uno de los demandados.
38	3/06/2025	LAURA P. CABRERA	09:17 A.M	X	X	3013575713	Fue contactada la usuaria para informarle fecha para practica de prueba de ADN.
39	17/06/2025	BLANCA PEREZ	11:15 A.M	X	X	3127904601	Le informe a la usuaria que estuve en el juzgado averiguando por su proceso.
40	19/06/2025	SHAKIRA PORRAS	06:25 P.M.	X	X	3004746456	Fue contactada para solicitarle poder para continuar su proceso.

CONSUELO DEL C. NORIEGA LLERENA

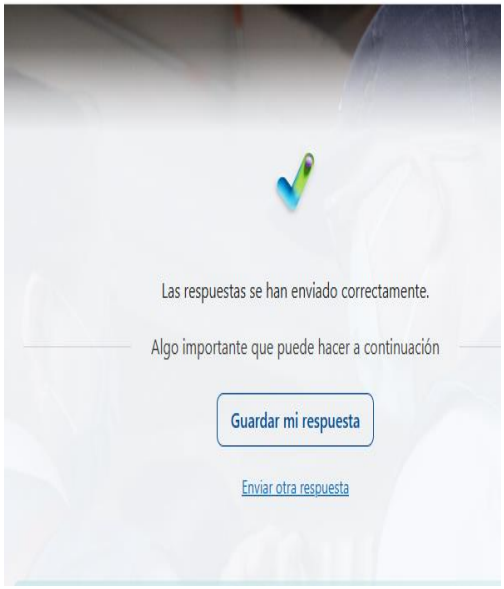
C.C. No. 22.844.044 de Calamar

EVIDENCIA DE ENCUESTAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO

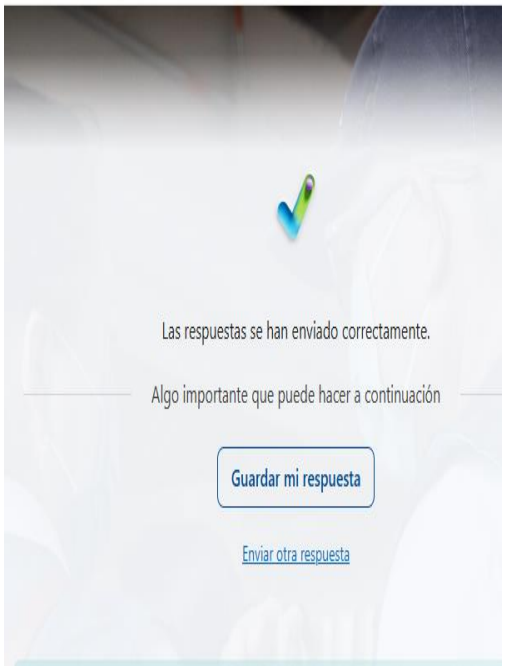
FRANCISCO MOSQUERA CC1129579537



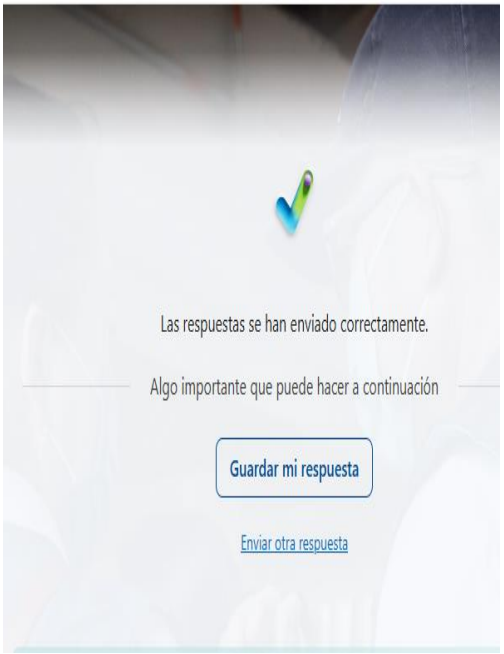
ESNEIDER PAYARES CC 1046344714



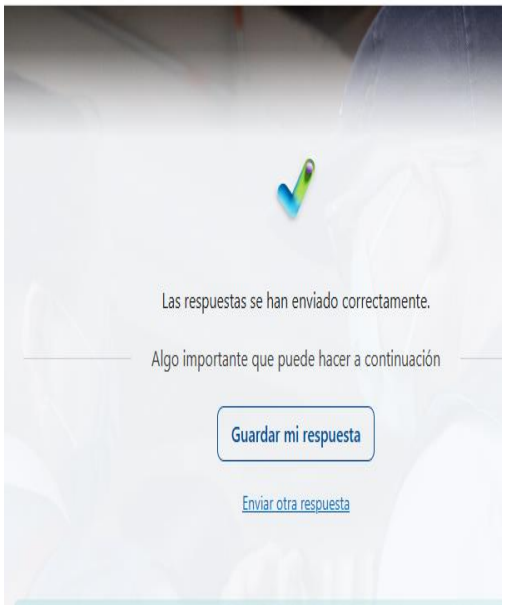
CARLOS FABREGAS CC 72434873



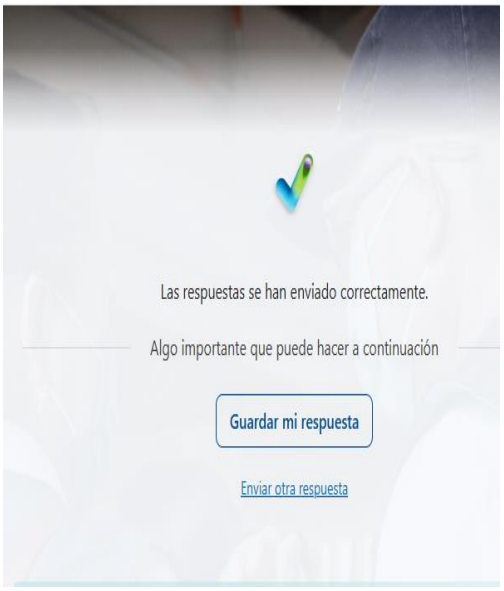
DEISY ARIAS CC 22494533



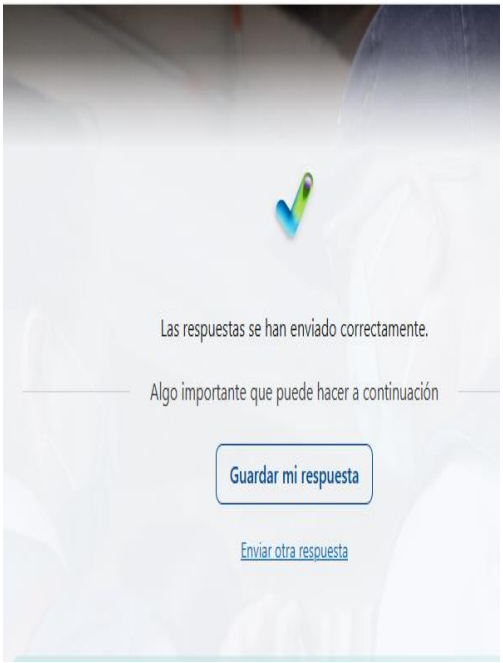
YANETH SINNING DEL CASTILLO CC51711632



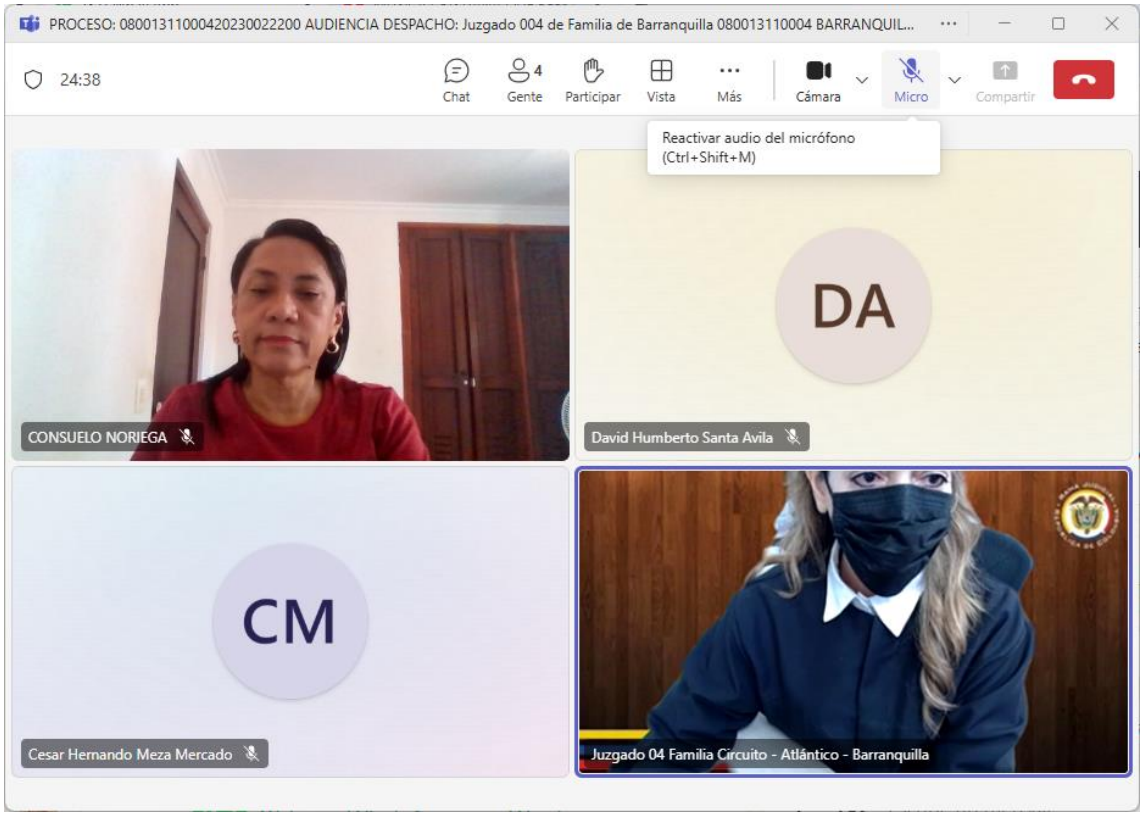
GUSTAVO ENRIQUE ATENCIO CC 73148339



MARIA CARDENAS CC 1043874354



EVIDENCIA DE ASISTENCIA A AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO DTE ELSA MADELEINE TORRES SABALA CC # 32.757.100 JUZGADO 4 FLIA JUNIO 19 9 AM.



EVIDENCIA ASISTENCIA AUDIENCIA DTE JONATHAN STEVEN GRAVIER DE LA CRUZ
RADICADO: 2024- 272 JUZGADO 6 DE FAMILIA – BARRANQUILLA JUNIO 17 – 2025

